

## POLÍTICA DE CALIDAD

---

La **Asociación de Mujeres Progresistas “Victoria Kent”**, se constituyó en la localidad de Algeciras en la provincia de Cádiz, el 4 de Noviembre de 1991, una entidad de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro, orientada al desarrollo en todos los espacios y niveles, al amparo de la Ley 191/1964, de 24 de diciembre, reguladora de las Asociaciones.

Con el objetivo de alcanzar el mayor nivel de satisfacción de nuestro@s usuari@s y realizar nuestros servicios con los máximos estándares de calidad, hemos decidido implantar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad según las directrices de la Norma **UNE-EN ISO 9001:2015** bajo el **alcance**:

**“Proyectos para mejorar la situación de personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social, destacando: personas víctimas de violencia doméstica y de género, víctimas de trata de seres humanos, población en contextos de prostitución, población reclusa y ex-reclusa, personas con medidas alternativas, personas en riesgo de pobreza, inmigrantes y menores”.**

De este modo, **Asociación de Mujeres Progresistas “Victoria Kent”** se compromete a las siguientes obligaciones:

- La **Dirección** se responsabiliza de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad implantado en **Asociación de Mujeres Progresistas “Victoria Kent”**.
- Asegurar la calidad de los servicios que **Asociación de Mujeres Progresistas “Victoria Kent”** presta a sus usuari@s, para ello la dirección se compromete a proporcionar todos los medios necesarios para asegurar su satisfacción y el cumplimiento, tanto de los **requisitos** legales aplicables a nuestras actividades, como otros requisitos que se hayan suscrito o nos apliquen.
- Adoptar el compromiso de la **mejora continua**, planteando objetivos y metas, fácilmente medibles y asumibles en función de las capacidades de nuestra empresa, que mejoren tanto los servicios prestados a los clientes como la gestión de calidad implantada.
- Asegurar la capacitación, competencia y actitud profesional de todo el **personal**, que éste entienda la política de calidad y se encuentran suficientemente formados e informados para el eficiente desarrollo de sus actividades y para contribuir a desarrollar, mantener y evaluar el sistema de calidad, informando puntualmente de los problemas que pudieran detectar, sugiriendo mejoras y cumpliendo los procedimientos e instrucciones de calidad vigentes.
- Tratar a los **usuari@s** permanentemente de una manera profesional, cortés y respetuosa, así como a responder con agilidad a sus necesidades, priorizando su satisfacción.

Esta Política se encuentra a disposición del público y se revisa y actualiza para su continua adecuación.

LA DIRECCIÓN

En Algeciras a 1 de junio de 2021